

Diversas Categorías Ayuntamiento de Villa del Prado

CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE DIVERAS CATEGORÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/20/pdfs/BOE-A-2023-4426.pdf>

CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO: procesos de estabilización de empleo temporal: **CONCURSO-OPOSICION** y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: **CONCURSO**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?: Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

Plazas

CONCURSO OPOSICION

- Cinco plazas de peón
- Una plaza de peón de limpieza viaria,
- Una plaza de peón de jardinería
- Dos plazas de conserje

CONCURSO

- Cuatro plazas de peón
- Tres plazas de peón de limpieza viaria,
- Cuatro plazas de conserje
- Tres plazas de limpiador de edificios municipales
- Una plaza de oficial conductor
- Una plaza de oficial jardinería
- Una plaza de oficial mantenimiento,

- Una plaza de guarda casa del agua
- Una plaza de responsable de jardinería
- Una plaza de profesor de danza
- Una plaza de profesor de iniciación al baile
- Una plaza de agente de desarrollo local y empleo
- Dos plazas de monitor deportivo,
- Una plaza de profesor de inglés
- Una plaza de profesor de música
- Una plaza de director de la escuela,
- Una plaza de trabajador social
- Una plaza de auxiliar administrativo, ,

Titulaciones y requisitos:

Ver para cada categoría

Tasas:

La tasa por derechos de examen se fija en las bases de los procesos

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2023

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las instancias irán dirigidas al/la Sr./a. alcalde/sa-presidente/a de este Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, utilizándose preferentemente la instancia modelo que se facilitará en el mismo Ayuntamiento o en la página www.villadelprado.es

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.